



OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE, OPRET
Informe parcial, sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual
Comisión de Ética Pública

La **Comisión de Ética Pública** de la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), en atribuciones propias de las funciones que nos confiere el decreto 143-17 y la resolución 4-2017, bajo la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), y en cumplimiento a nuestro Plan Operativo Anual del 2019, presentamos la evaluación de cumplimiento en base al primer trimestre transcurridos del año 2019, (Enero - Marzo).

Dicha labor se enmarca en una franca construcción de los nuevos servidores públicos con una visión de futuro, tal como lo señalan los nuevos tiempos.





Cumplimiento del primer trimestre (enero-marzo):

1.- Aplicamos encuesta para medir el conocimiento de los servidores públicos en la institución, sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y prácticas anticorrupción, con un nivel de confianza del 95%, donde se alcanzó en promedio el 81.74%. Elevando el nivel para el segundo año después de la resolución 4-2017.

2.- Brindamos asesorías a los servidores públicos de carácter moral, se le informó de los medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución pueden solicitar asesoría sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones.

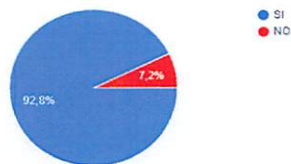
Encuesta realizada en el año 2019, realizada en el primer trimestre, con la participación de todos los miembros de la institución, aplicada con la intención de conocer el nivel de conocimientos de la Ética, la Transparencia, y el comportamiento de la conducta debida, dentro de un ambiente laboral del Estado de la Rep. Dom.

ENCUESTA ÉTICA I - 2019

307 respuestas

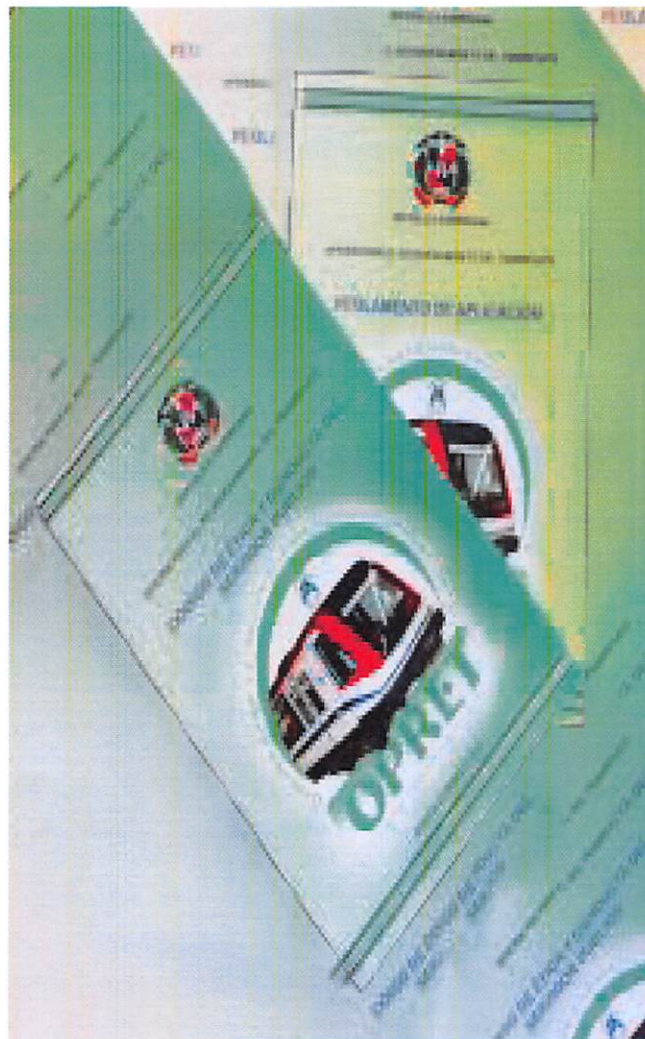
1.-La Comisión de Ética Pública es un organismo veedor y promotor de la ética pública y del bien hacer de los servidores públicos; ¿conoce usted a los integrantes de la Comisión de Ética Pública de su institución?

307 respuestas





- 3.- Gestión de denuncias a través de disponer y administrar tres buzones de denuncias sobre prácticas anti-ética y corrupción administrativas.
- 4.- Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles. Tales como correo electrónico, buzones de denuncias, teléfonos con los miembros de la Comisión de Ética Pública.
- 5.- Confirmamos el cumplimiento del Código de Pauta Ética, donde se evalúa los compromisos de la Dirección Ejecutiva frente al cumplimiento de la meta presidencial y el Estado Dominicano.
- 6.- Código de ética institucional, actualización del código de ética institucional



CÓDIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL- OPRET



07.- Sensibilizamos de forma presencial sobre los delitos de corrupción tipificados en la ley dominicana y fueron presentado casos prácticos (Ej.: Cohecho, soborno, nepotismo, abuso de confianza, etc.) Charla impartida, por el Dr. Servio Tulio Castaño Guzmán.

08.- Ejecutamos la implementación en toda la institución el valor del mes, hasta la fecha se han publicados durante dos meses consecutivos los valores éticos: febrero y marzo del año 2019, El Amor y La Honestidad. Publicación donde se resalta la importancia de practicar estos valores, que fortifica la personalidad de los individuos.

09.- Evaluación arqueo de caja de las estaciones de Línea No.1, la Comisión de Ética Pública, designo una comisión para realizar dicha labor, la misma hizo varias visitas en el momento de los cierre de caja en diferentes días en la línea No.1 del Metro de Santo Domingo.

10.- Realizamos las reuniones ordinarias correspondientes al primer trimestre (enero-marzo-2019).



CHARLA IMPARTIDA POR DR. SERVIO TULIO CASTAÑO GUZMÁN, LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA.



11.- Sensibilizamos a los servidores públicos a través de cine fórums, con la proyección de la Película el Reino; proyectando el filmico para crear conciencia de los servidores públicos de la institución, como se origina las prácticas de corrupción en las instituciones estatales, involucrados los líderes del partido en el poder.

12.-Realizamos Auditorias éticas aleatorias a los instrumentos de Transparencia Institucional con la finalidad de garantizar la veracidad de las informaciones publicadas por la institución, Nomina de la institución, Finanzas, Presupuesto y Proyectos y Programas.

Comisión de Ética Pública


Lino Antonio Núñez Guzmán
Coordinador General

